

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

**Resolución 57/2020
RESOL-2020-57-APN-DAR#EA**

Boulogne Sur Mer, Buenos Aires, 08/05/2020

VISTO el expediente EX-2020- 25740508-APN-DAR#EA, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto se tramita el procedimiento de Contratación por Emergencia COVID-19 Nro 02/2020, que tiene por objeto ADQUIRIR CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE DOTACION DE LA FUERZA - COVID-19, en virtud de la necesidad de contar con las mismas para afrontar la operación de apoyo a la comunidad en emergencia sanitaria COVID-19.

Que lo actuado tiene concordancia con los Decretos 260/2020, Decreto 287/2020, Decisión Administrativa 409/2020 (DECAD-2020-409-APN-JGM), Disposición 48/2020 (DI-2020-48-APN-ONC#JGM), Disposición 53/2020 (DI-2020-53-APN-ONC#JGM) y Disposición 55/2020 (DI-2020-55-APN-ONC#JGM)DI-2020-48-APN-ONC#JGM.

Que se emitió la Resolución de Adjudicación RESOL-2020-55-APN-DAR#EA.

Que la UOC del Organismo creó el expediente EX-2020- 30497907-APN-DAR#EA mediante el cual solicita la publicación en el BORA de la resolución anteriormente señalada.

Que según consta en RESOL-2020-55-APN-DAR#EA, el acto administrativo en cuestión no ordena taxativamente la publicación en el BORA.

Por ello,

EL DIRECTOR DE ARSENALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Resolución de Adjudicación RESOL-2020-55-APN-DAR#EA.

ARTÍCULO 2: Pase a la Unidad Operativa de Contrataciones a los efectos de continuar con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO 3: Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Francisco Javier Oteo

e. 19/05/2020 N° 19904/20 v. 19/05/2020

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE ARSENALES**

**Resolución 55/2020
RESOL-2020-55-APN-DAR#EA**

Boulogne Sur Mer, Buenos Aires, 06/05/2020

VISTO lo establecido en la Decisión Administrativa N° DECAD-2020-409-APN-JGM y el punto 3) h) del Anexo a la Disposición ONC N°48/2020 - EX-2020-17989943- -APN-ONC#JGM (Procedimiento para las contrataciones de Bienes y Servicios en el marco de la Emergencia Pública en materia sanitaria - Pandemia COVID - 19), y el expediente electrónico N° EX-2020-25740508- -APN-DAR#EA correspondiente a la DIRECCIÓN DE ARSENALES, y CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una contratación por emergencia con el fin de adquirir los elementos que originan el presente llamado "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHICULOS DE DOTACION DE LA FUERZA - COVID 19", en virtud de la necesidad de contar con los mismos para afrontar la operación de apoyo a la comunidad en emergencia sanitaria COVID-19.

Que el procedimiento a observar en la contratación se encuentra normado en la Decisión Administrativa N° DECAD-2020-409-APN-JGM y la Disposición N° DI-2020-48-APN-ONC#JGM.